



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



U.C.

San Juan de Pasto, 20 de marzo de 2020

Señores  
**DISPAPELES S.A.S.**  
Atn. Sr. LUIS GUILLERMO ARCINIEGAS  
Representante Legal  
Calle 17 No. 17-56  
Telefono: 72125 72  
Ciudad

**Asunto:** COMUNICADO ACEPTACIÓN DE OFERTA  
SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No. ABA.SP.024.2020

El HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo 00014 del 26 de septiembre de 2019, mediante el cual se expide el estatuto contractual, se permite comunicar que dentro del proceso de SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No. ABA.SP.024.2020, se aceptó la oferta por usted presentada el día 10 de Marzo del 2020, dado vez que su propuesta ha cumplido con todos los requerimientos de la Convocatoria Pública.

Por lo que de conformidad con lo establecido en el Art. 21.1.1. del Estatuto de Contratación y Manual de Contratación, se procede a comunicar la aceptación de su oferta y por consiguiente la adjudicación del contrato de acuerdo a las siguientes condiciones Generales:

CONTRATO DE COMPRAVENTA	
Contratante:	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E
Contratista:	DISPAPELES S.A.S.
Objeto del contrato	COMPRAVENTA DE PAPEL FOTOCOPIA CARTA, PAPEL FOTOCOPIA OFICIO, PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS Y SERVICIOS DEL HUDN.
Valor del Contrato y Forma de pago:	CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$134.242.710) Vr. Incluido IVA – FORMA DE PAGO : Se cancelara el valor total del presente contrato, dentro de los 60 días siguientes a la radicación de la factura y constancia de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, el contratista deberá acreditar paz y salvo en pago de salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales través de certificado expedido por contador o revisor fiscal según corresponda en el cual indique el monto mensual cancelado por cada uno de los conceptos mencionados, correspondiente a la fecha

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co





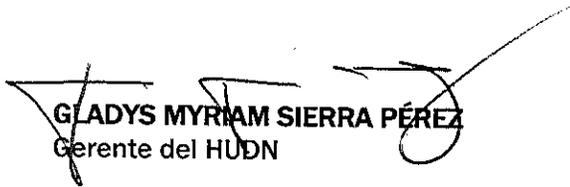
**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



	de la factura.
Plazo y Lugar de Ejecución:	15 días a partir de la legalización del contrato.
Apropiación Presupuestal:	CDP No. 210 del 17 de febrero del 2020
Garantías:	A.) CUMPLIMIENTO: por el 10% del valor del contrato; y su duración deberá ser como mínimo igual al plazo del contrato y seis (6) meses más. B.) CALIDAD: Por el 10% del valor del contrato; y su duración deberá ser como mínimo igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.
Supervisor:	Dra. MARÍA ELIZABETH LLANOS ERASO –Profesional Especializada Recursos Físicos.

El contratista debe ejecutar el contrato conforme a las condiciones establecidas en: los Documentos del Proceso (Estudio Previo e Invitación), la presente Comunicación de Aceptación y la Oferta presentada, lo cual constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

Dado en San Juan de Pasto, a los 20 días del mes de Marzo del año 2020.

  
**GLADYS MYRIAM SIERRA PÉREZ**  
Gerente del HUDN

Revisó: Dra. Ammy Marina, Jefe Oficina Jurídica   
Proyecto: Mónica Mora, Auxiliar Administrativa U. contratación 

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \* mail: hudn@hosdenar.gov.co

